

27474

180840



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G 01</u> _____
SUBCLASE <u>B</u> _____

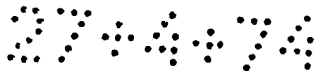
M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE GUIU SANTANACH, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Ali-Bey, 11, 3º, 2ª, A, por "REGLA GRADUADA DE BOLSILLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la presente invención consiste en una regla graduada de bolsillo, que se caracteriza por estar formada por dos láminas rectangulares articuladas entre sí mediante un remache que les permite una abertura de compás, pudiendo ser dichas láminas de cartulina o cualquier otro tipo de papel de parecida consistencia, satinado o plastificado, o bien estar fabricadas totalmente de plástico, llevando ambas láminas, impresas, las divisiones y numeraciones de un doble decímetro, correspondiéndose dichas divisiones con uno de los cantos que pre-
- 5.
- 10.



sentan las mencionadas láminas.

- Esta regla graduada, de coste muy reducido, puede llevar impresos sobre las superficies laminares que la conforman, tanto por su haz como por su envés, además de las divisiones y numeraciones antedichas, cuantos motivos publicitarios u otros elementos se crean convenientes. Hasta la fecha, la incorporación de una regla graduada a un elemento publicitario sólo se venia haciendo en cartulinas de tamaño muy reducido con el fin de que cupieran en la cartera de bolsillo del usuario. Debido al pequeño tamaño de la cartulina, la graduación de la regla quedaba restringida a un sólo decímetro, medida a todas luces insuficiente, con lo que su función estaba limitada a unos efectos puramente decorativos o de muy restringida utilidad. Con la articulación de dos o más láminas rectangulares entre sí se posibilita la creación de una regla graduada de mayor longitud, ofreciéndose a un mismo tiempo un mayor espacio de impresión para cuantos elementos, sean publicitarios o no, se le quieran incorporar.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se muestra una realización práctica de una regla graduada que ofrece las particularidades reseñadas.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista frontal de la regla graduada en posición plegada; la figura 2 es una vista de la misma regla en posición semidesplegada,

27474

- 3 - 180840



mientras que la figura 3 es una repetición de las dos figuras anteriores, pero cuando la regla se halla en posición desplegada y lista para su uso.

5. De la observación de todas estas figuras se desprende que la regla graduada está formada por dos láminas rectangulares idénticas, 1 y 2, las cuales se hallan articuladas entre sí mediante un remache 3 que les permite que efectúen una abertura de compás. Sobre uno de los cantos de las mencionadas láminas, respectivamente,
10. se imprime la parte que les corresponde de un doble decímetro, pero de forma que al abrirse y quedar ambas láminas formando un ángulo llano, el canto de una de ellas se superponga al de la otra, de tal manera que una de sus divisiones comunes 4 quede en posición coincidente.
15. Tanto el haz como el envés de ambas láminas pueden ser vehículo de motivos publicitarios, calendarios, indicaciones o cuantos elementos se crea conveniente imprimirles.
20. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de cuantos elementos intervienen en su consecución, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

27474

- 4 -

180840



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Regla graduada de bolsillo, que se caracteriza por estar formada por dos delgadas láminas de material plástico o similar, las cuales se hallan articuladas entre sí mediante un remache que posibilita su perfecta superposición, así como una abertura tal que les permite formar un ángulo llano con el fin de hacer coincidir una serie de divisiones numeradas hasta formar un doble centímetro, con sus correspondientes subdivisiones, que sobre el canto que les corresponde llevan impresas, respectivamente, cada una de las dos láminas mencionadas.

2. Regla graduada de bolsillo.

15. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid,

JORGE GUIU SANTANACH
p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS



FIG. 1

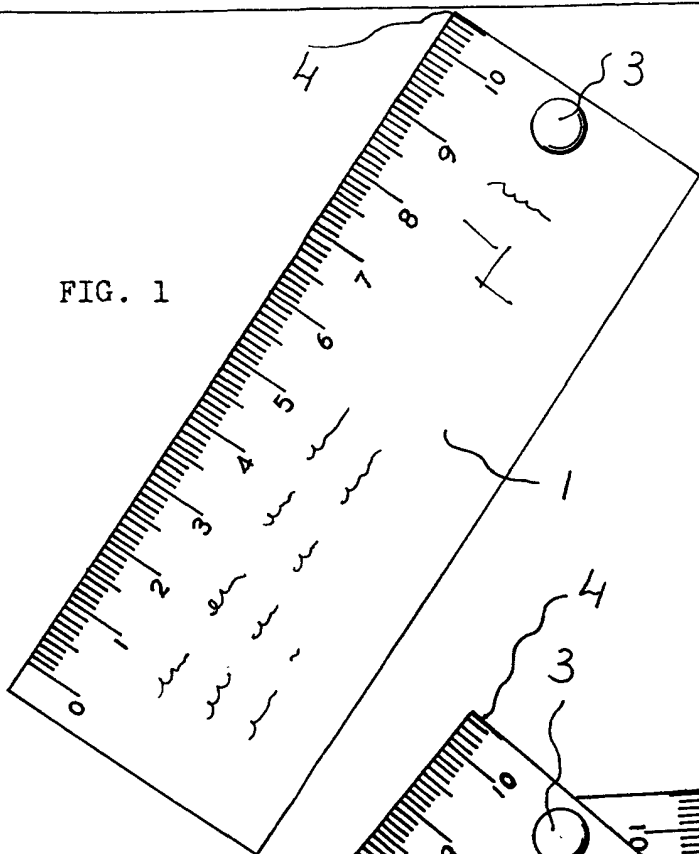


FIG. 2

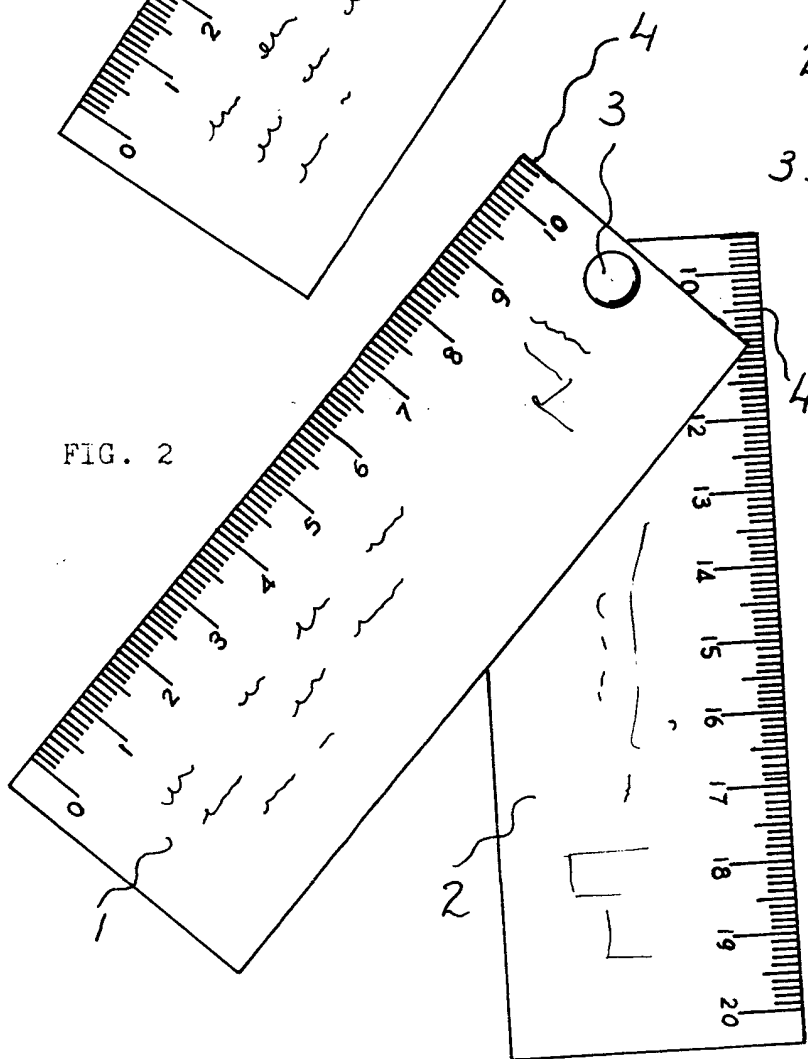
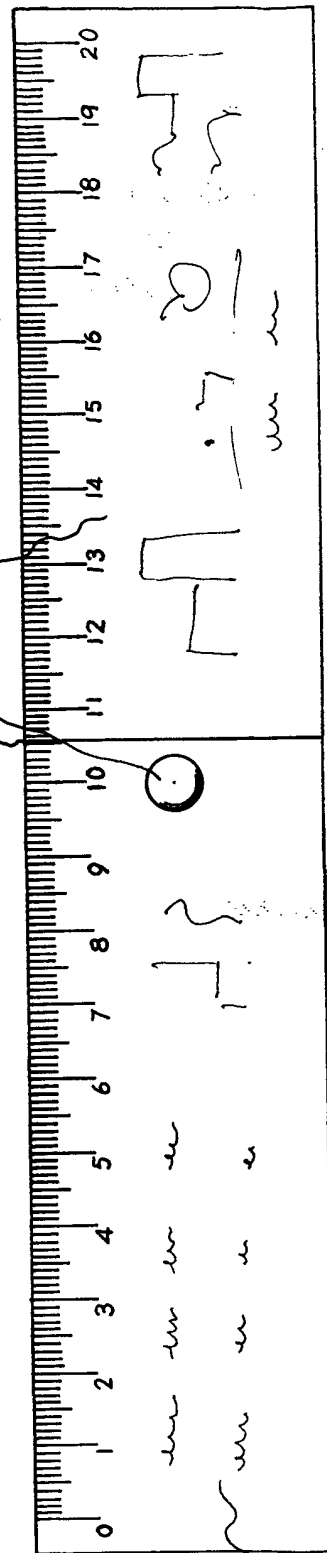


FIG. 3



Madrid,
JORGE GUIU SANTANACH
p.a. J. TORRAS
P.P.